

FARO VIDIO INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las 10 horas del día 5 de junio de 2017, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 6 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del Día

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio
- Tercero.- Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2016.
- Cuarto.- Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Quinto.- Inversión en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la misma gestora
- Sexto.- Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.
- Séptimo.- Ruegos y preguntas.
- Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2016, del informe del auditor de cuentas anuales y del informe del Consejo de Administración relacionado con las cuentas del ejercicio 2016 así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, a 20 de abril de 2017. El Secretario del Consejo de Administración. D. Ignacio Álvarez González.